



Detalle de Solicitud

ID	Título	Realizado por	Fecha	Descripción	Estado
3747 1	Resolución	Jessica Samudio	13/12/2020	Organigrama de la Dirección General de Talento Humano Cámara de Senadores.	RESPONDIDO

Fecha	Comentario	Realizado por
14/12/2020	Al tiempo de saludar cordialmente, se deriva la solicitud #37471, a los efectos de que la institución correspondiente, de curso a la misma. Saludos	Devora Judith Valdez Gaona (Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE))
14/12/2020	Estimada Jessica Samudio; En virtud al Artículo 24 del Decreto N° 4064 del 17 de septiembre de 2014, reglamentario de la Ley N° 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública", el Ministerio de Justicia deriva su solicitud de información pública a la Honorable Cámara de Senadores, institución competente en materia de su consulta. Saludos cordiales, Dirección de Acceso a la Información Pública Ministerio de Justicia	Dirección de Acceso a la Información Pública (Ministerio de Justicia (MJ))
28/12/2020	Apreciada ciudadana Jessica Samudio Con relación a su pedido, referente a Información Pública en la Cámara de Senadores y en cumplimiento al Art. 16 de la Ley 5282/14, ésta dependencia, cumple en enviar en adjunto la respuesta proveída por la Dirección General de Talento Humano HCS, a través del Memorándum N° 181/2020. Saludos cordiales Dirección General, Atención a la Ciudadanía Acceso a la Información Pública Cámara de Senadores Contacto: (021) - 4145163 (021) – 4145160	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)